

MANUAL DE PREMIACIÓN

CAMPEONATO NACIONAL FEDENAT

Aplicable desde la 5ª Fecha del Campeonato Nacional 2026 y fechas posteriores

Criterio central: en cada modalidad o prueba se premiará a los tres mejores puntajes de cada categoría —Junior, Máster, Todo Competidor y Para Olímpico— y, posteriormente, a los tres mejores puntajes de la Tabla General de esa modalidad. Cuando la prueba contemple Final Olímpica, también se premiará a los tres (3) primeros lugares de dicha final.

1. OBJETO

El presente Manual tiene por objeto establecer un procedimiento uniforme, claro y verificable para la premiación de los deportistas participantes en las fechas del Campeonato Nacional organizadas por la Federación Deportiva Nacional de Tiro al Blanco de Chile (FEDENAT).

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Estas disposiciones serán aplicables a contar de la 5ª Fecha del Campeonato Nacional FEDENAT 2026 y regirán para las fechas posteriores, salvo que la Federación comunique expresamente una modificación o disposición especial para una competencia determinada.

3. CRITERIO DE PREMIACIÓN

La premiación se realizará separadamente para cada modalidad o prueba incluida en el programa oficial de la competencia. Dentro de cada modalidad, los resultados se ordenarán de mayor a menor puntaje, conforme a los resultados oficiales validados por la organización y/o el cuerpo de jueces.

4. CATEGORÍAS

Para efectos de este Manual, la premiación considerará las siguientes categorías: Junior, Máster, Todo Competidor y Para Olímpico. Cada categoría tendrá una clasificación propia dentro de la modalidad o prueba correspondiente.

5. PREMIACIÓN POR CATEGORÍA

En cada modalidad o prueba se premiará a los tres (3) deportistas que obtengan los puntajes más altos dentro de cada una de las categorías señaladas en el numeral anterior.

Lugar	Medalla	Criterio
1° Lugar	Oro	Mayor puntaje de la categoría
2° Lugar	Plata	Segundo mayor puntaje de la categoría
3° Lugar	Bronce	Tercer mayor puntaje de la categoría

6. TABLA GENERAL DE LA MODALIDAD

Finalizada la clasificación por categorías, se confeccionará una Tabla General para cada modalidad o prueba. Esta tabla reunirá a todos los deportistas con resultado válido en la respectiva modalidad, independientemente de la categoría en la que hayan sido premiados, ordenándolos desde el mayor al menor puntaje.

Los tres primeros lugares de la Tabla General recibirán, además, la medalla correspondiente a su posición general. Las premiaciones son independientes y acumulativas: un mismo deportista podrá recibir una medalla por su categoría, otra por su ubicación en la Tabla General y, cuando corresponda, otra por su resultado en la Final Olímpica. Por ejemplo, un atleta podrá obtener Oro en la Tabla General, Oro en la categoría Para Olímpico y, además, Oro, Plata o Bronce por ubicarse entre los tres primeros lugares de la Final Olímpica.

Lugar	Medalla	Criterio
1° General	Oro	Mayor puntaje general de la modalidad
2° General	Plata	Segundo mayor puntaje general
3° General	Bronce	Tercer mayor puntaje general

7. ORDEN DEL PROCEDIMIENTO

7.1 Validar los resultados oficiales de la modalidad o prueba.

7.2 Separar a los deportistas según su categoría: Junior, Máster, Todo Competidor y Para Olímpico.

7.3 Ordenar los puntajes de mayor a menor dentro de cada categoría y determinar el 1°, 2° y 3° lugar.

7.4 Entregar las medallas de Oro, Plata y Bronce correspondientes a la clasificación por categoría.

7.5 Confeccionar la Tabla General de la modalidad, incorporando a todos los deportistas con resultado válido.

7.6 Determinar los tres mejores puntajes generales y entregar las medallas de Oro, Plata y Bronce de la clasificación general.

7.7 Si la prueba contempla Final Olímpica, premiar con Oro, Plata y Bronce al 1°, 2° y 3° lugar de dicha final, respectivamente.

8. EMPATES

En caso de igualdad de puntaje entre dos o más deportistas que afecte una posición de premiación, el desempate se resolverá por la mayor cantidad de centros (X). Si el empate persiste, se considerará la mayor cantidad de impactos con valor 10; de mantenerse la igualdad, se comparará la cantidad de impactos con valor 9 y así sucesivamente, en orden descendente de puntos, hasta establecer el orden final de los deportistas.

9. RESULTADOS OFICIALES Y ENTREGA DE MEDALLAS

La premiación se efectuará únicamente sobre la base de resultados oficiales. La ceremonia podrá realizarse al término de cada modalidad, jornada o bloque de competencia, según lo determine la organización. Cualquier rectificación de resultados deberá ser resuelta antes de la entrega definitiva de las medallas, cuando ello sea posible.

10. VIGENCIA E INTERPRETACIÓN

El presente Manual entrará en vigencia desde la 5ª Fecha del Campeonato Nacional FEDENAT 2026. Toda situación no prevista será resuelta por FEDENAT, considerando la reglamentación deportiva vigente y los antecedentes oficiales de la competencia.

ANEXO 1

CUADRO OPERATIVO DE PREMIACIÓN POR MODALIDAD

La siguiente hoja corresponde únicamente a un ejemplo ilustrativo de cómo se resolvería y registraría la premiación de una modalidad, aplicando los criterios establecidos en este Manual. Los nombres, puntajes y posiciones que se incorporen en cada competencia deberán basarse exclusivamente en los resultados oficiales.

Modalidad / prueba:		Fecha:	
Lugar:		Juez / responsable:	

A. Premiación por categoría

Categoría	Lugar	Deportista	Puntaje	Medalla
Junior	1°			Oro
	2°			Plata
	3°			Bronce
Máster	1°			Oro
	2°			Plata
	3°			Bronce
Todo Competidor	1°			Oro
	2°			Plata
	3°			Bronce
Paralímpico	1°			Oro
	2°			Plata
	3°			Bronce

B. Tabla General de la modalidad

Lugar General	Deportista	Categoría	Puntaje	Medalla
1°				Oro
2°				Plata
3°				Bronce

Nota de ejemplo: las premiaciones son acumulativas. Un deportista puede obtener medalla en su categoría, en la Tabla General y, si corresponde, en la Final Olímpica, donde se premian los tres primeros lugares.